

INSPECCIÓN POLICÍA URBANA DESCONGESTIÓN 11
SECRETARIA DEL INTERIOR – ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

AUTO No. 2-IPU11-202403-00016998

Auto mediante el cual se fija fecha par a visita de inspección ocular y visita de inspección técnica de la secretaria de planeación

Identificación del Expediente	
Procedimiento:	Ordinario de Policía
Radicado	21492
Querellante	Mario Fernando Ruiz Rangel
Querellado	Arquitectura Urbanística S.A.S.
Dirección	Calle 8 No. 18-53 barrio comuneros

Bucaramanga, veinte (20) de marzo de 2024

La inspectora de Policía Urbana 11 Descongestión 1, en uso de sus atributos y facultades legales y especialmente las conferidas por el decreto 1355 de 1970 Código Nacional de Policía, la Ordenanza 017 de 2002 Código de policía para el departamento de Santander, el decreto 214 de 2007 Manual de Policía, Convivencia y Cultura Ciudadana de Bucaramanga, la ley 1564 de 2012 Código General del proceso -C.G.P. y demás normatividad vigente, concordante y complementaria, proviene dentro del presente, a decidir a conformidad las siguientes:

ACTUACIONES DE MAYOR RELEVANCIA

1. Que la presente diligencia fue admitida en auto de 12 de abril de 2013.
2. Que el querellante dio respuesta mediante escrito con radicado No. 15 julio -13 pm 4:59 40691.
3. Mediante resolución No. 13 de fecha 25 de septiembre de 2017 se concedió amparo policivo.

ORDENAR

PRIMERO: FIJAR fecha para llevar a cabo diligencia de Inspección Ocular y visita de inspección técnica por parte de la secretaria de planeación para el día quince (15) de abril del año en curso a partir de las 08:00 am, en el predio ubicado en la Calle 8 No. 18-53 barrio comuneros

SENGUNDO: Notificar la presente decisión por estado y comunicarla oportunamente a los sujetos procesales.

TERCERO: Librar los oficio correspondiente a la secretaria de planeación

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPU11-202403-00016998
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO ADMINISTRATIVO / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71 /

CUARTO: Contra la presente Decisión no proceden recursos.

Comuníquese y cúmplase



CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ
Inspectora de Policía Urbana
inspección de policía 11 descongestión

Proyectó: OLGA ROJAS – Contratista CPS

Alcaldía de Bucaramanga
Inspección Policía Urbana Nro. 11

El presente auto se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados nro. ____ publicado en la página web :

<https://www.bucaramanga.gov.co/inspeccion-de-policia-urbana-11/>

de la inspección de policía urbana No. 11 de la alcaldía de **Bucaramanga** en fecha: _____



LA INSPECTORA